

***“Desde el Instituto de los Hermanos de la Instrucción Cristiana (Menesianos) y ante algunas informaciones aparecidas recientemente, no podemos sino condenar de manera pública cualquier abuso a menores, trasladar la voluntad de apoyo a la persona afectada y asumir la responsabilidad que nos toque”.***

“En la actualidad la institución tiene establecido un protocolo que protege y vela por la seguridad y protección de nuestro alumnado en cualquier actividad que realice bajo nuestra tutela. [www.lamennais.me/entornosseguros](http://www.lamennais.me/entornosseguros)

Menesianos ha optado siempre por mantener el compromiso con la búsqueda de la verdad y la atención a las víctimas de cualquier tipo de abusos, basándose en los siguientes principios:

- La promoción y defensa de los Derechos del Menor como obligación legal y principio moral.
- La consideración de todo abuso como un delito inadmisibles que atenta contra la moral, la libertad y la dignidad personal.
- El absoluto respeto y colaboración con la justicia y con las leyes del Estado.
- La acogida y escucha empática con la víctima si ésta se pone en contacto directa o indirectamente con la institución, ejerciendo aquellas acciones que favorezcan sus intereses.
- La responsabilidad para asumir las consecuencias que se deriven de los resultados obtenidos en los procedimientos propios y en las resoluciones judiciales.
- La formación y toma de conciencia de todos los miembros de nuestras comunidades educativas cara a la prevención y detección de este tipo de situaciones.”

Nos parece necesario expresar públicamente nuestro deseo de transparencia, que pueda esclarecer cualquier hecho constitutivo de abusos a personas bajo nuestra tutela, tanto en el pasado como en el presente.

Por lo tanto, como Institución, y respetando siempre la presunción de inocencia, sólo nos queda expresar nuestra máxima repulsa y aflicción, y pedir perdón por el sufrimiento generado.